

## **Enfoques Silvopastoriles Integrados para el Manejo de Ecosistemas (OP 12)**

**CATIE / BNCR  
FONAFIFO  
FIDEICOMISO 544-015 / OP-12**

### *Antecedentes*

El Convenio de Cooperación para la ejecución de Proyecto Regional que se desarrolla simultáneamente en (Costa Rica, Nicaragua y Colombia), suscrito entre el CATIE y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), en calidad de Fiduciario del Fideicomiso 544-15 y con FONAFIFO,

En el contexto de la relación establecida mediante el mencionado convenio entre ambas instituciones, el BNCR en su calidad de Fiduciario de FONAFIFO, se compromete a administrar los recursos de la donación girados por el CATIE. A su vez, girara al finquero (a) por el pago de servicios ambientales lo establecido en el plan de finca, según el grupo y esquema definido por el CATIE. Tomando como referencia de pago el Dólar U.S. En virtud que las transferencias del CATIE son realizadas en dólares, se colonizan el mismo día, la referencia del tipo de cambio se hace con fecha al día del depósito de la misma. Se paga a los productores con este tipo de cambio hasta que se termine el monto de la transferencia, y posteriormente se sigue la misma mecánica para los pagos subsiguientes.

### *Objetivos*

El objetivo principal es que el finquero participante pueda realizar cambios en el uso de la tierra. Considerando además los siguientes objetivos:

- ▶ Demostrar y medir el mejoramiento de los suelos en ecosistemas, los beneficios ambientales globales y las ganancias socioeconómicas locales derivadas de la introducción de los sistemas silvopastoriles en tierras de pastoreo degradadas.
- ▶ Probar el pago de incentivos en el marco del sistema de servicios ambientales y medir el cambio de uso del suelo a nivel de finca y comunidad.
- ▶ Comprobar que los beneficios suministrados por un ecosistema integrado se aproximan al mejoramiento de tierras de pastoreo.
- ▶ Beneficios incrementales ambientales locales mediante sistemas de uso de la tierra para reducir erosión, mejoramiento del suelo y calidad de agua, con incremento de producción, ingresos y empleos, en áreas de pasturas degradadas en zonas rurales.
- ▶ Beneficios incrementales ambientales globales, a través de la biodiversidad mejorada o conservada y servicios de secuestro de carbono.
- ▶ Experiencia sobre la reacción de los finqueros por el psa y experiencia en el manejo de los incentivos requeridos para producir los beneficios ambientales globales.
- ▶ Desarrollar lineamientos para establecer mecanismos de financiamiento sostenible para la promoción de sistemas silvopastoriles para rehabilitar pasturas degradadas.

Dentro de los arreglos institucionales requeridos para este proyecto, el Banco Mundial y el CATIE, firman un convenio de donacion, donde el CATIE tiene la responsabilidad de coordinacion en el ambito regional.

Además, el CATIE y FONAFIFO en primera instancia celebraron un convenio, para que FONAFIFO manejara los fondos de servicios ambientales para productores de Esparza. No obstante, por razones solicitadas por la Contraloría General de la República fue necesario ejecutar un finiquito del mismo y firmar uno nuevo entre el CATIE y el Banco Nacional de Costa Rica, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso 544 del FONAFIFO.

Es importante mencionar que la carta de intenciones ya fue firmada entre el BNCR y el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, tal como lo establece el convenio CATIE.-BNCR. Esto permitió un primer desembolso por ¢ 536.000, que fue lo aprobado por la Contraloría General de la República para el año 2005. Se les pagará otra parte dependiendo del monto a pagar a los beneficiarios y del presupuesto que se apruebe.

En cuanto a la forma de pago, los montos a pagar por servicios ambientales se calculan con base en el índice de cambio de uso del suelo, que será a nivel de finca y en el caso de Costa Rica no excederá por finca \$4500 a lo largo de la vigencia del contrato. El pago por servicio ambiental se hará proporcional al incremento en los mismos, medidos con relación a una línea base establecida al año cero.

El área de influencia en Costa Rica es la cuenca del Río Barranca, Río Jesús María y Río Guácimal en Esparza, localizados en el pacífico central.

La justificación de este proyecto, radica en que el manejo tradicional de los sistemas ganaderos está caracterizado por indicadores económicos y de producción bajos y por degradación ambiental, esto propicia pérdida de biodiversidad, emisión de gases de invernadero y contaminación de aguas.

#### *Financiador*

El organismo financiero es GEF-BANCO MUNDIAL. El presupuesto estimado es de \$ 363.000 para este convenio en Costa Rica por los 4 años de vigencia. Recuérdese que fue necesario firmar nuevo convenio, el original con FONAFIFO era de \$441.000, que posteriormente fue ajustado.

#### *Resultados*

Es importante mencionar que en el año 2004, hubo que superar algunos inconvenientes administrativos y de aprobación por parte de la Contraloría General de la República, lo cual se solucionó finalmente con el finiquito del convenio CATIE – FONAFIFO y firma de nuevo convenio entre CATIE-y BNCR, este último como fiduciario del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR.

El pago del punto fue aumentado por gestiones del CATIE (ahora se paga a \$75 y \$ 110 dependiendo del esquema) presentado ante el Banco Mundial, lo que de alguna manera aunque fue beneficioso para los productores de alguna forma contribuyó al atraso del pago del año en cuestión.

De acuerdo a lo establecido en el convenio CATIE-BNCR, se presenta lo ejecutado durante el año 2004, pero también lo pagado durante el primer año base, a efectos de dar a conocer como se está ejecutando el proyecto. No sin antes mencionar, que la forma de tenencia de la propiedad ha generado atrasos en los desembolsos a los productores, aspecto fundamental a tomar en cuenta en Costa Rica por el régimen de propiedad vigente y el respeto a la propiedad privada y dueños legítimos de los inmuebles o fincas.

Para el trámite de pagos correspondientes se ha seguido y respetado los procedimientos ya establecidos y reglamentados que se aplican en FONAFIFO que reciben recursos por pago de servicios ambientales.

Seguidamente se adjunta el detalle de pago desde el inicio del proyecto hasta lo pagado a diciembre del año de 2004, para el 2005 los pagos se harán entre julio y agosto.

Se han recibido cuatro transferencias, dos en el año 2003 y dos en el 2004, para un total de \$119.200, cada transferencia depositada en dólares y colonizadas al tipo de cambio del día respectivo en la cuenta 100-01-000-209975-2. Con lo cual, se ha ido pagando conforme lo explicado anteriormente.

Es así, que se están beneficiando un total de 105 productores a los cuales se les pagado alrededor de ¢ 40.870.425,00, en estos dos años que se ha ejecutado el proyecto.